

## Cédula de Información

# 1.- Nombre de la Regulación:

Lineamientos para la Acreditación y Autorización de Organismos de Certificación en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

## 2.- Fecha de expedición y vigencia:

Fecha de expedición: 23/06/2021

Fecha de publicación en el DOF: 08/07/2021

Tipo de vigencia: Indefinida

Inicio de la vigencia: 08/07/2022

Término de la vigencia: No aplica

## 3.- Autoridad o autoridades que la emiten:

Instituto Federal de Telecomunicaciones

#### 4.- Autoridad o autoridades que la aplican:

Instituto Federal de Telecomunicaciones

## 5.- Ámbito de Aplicación

Ámbito de Aplicación: Federal

## 6.- Fechas en que ha sido actualizada:

26/12/2023

## 7.- Tipo de ordenamiento jurídico:

Lineamiento

#### 8.- Índice de la Regulación:

Capítulo I. Disposiciones generales.

**Capítulo II.** Definiciones y abreviaturas.

Capítulo III. De la acreditación.

Sección I - De la Acreditación y Autorización por el Instituto.

**Sección II -** De la Acreditación por un Organismo de Acreditación autorizado por el Instituto.

Capítulo IV. De la autorización a organismos de certificación.

**Sección I -** De la Autorización del Organismo de Certificación por el Instituto.

**Capítulo V.** De las obligaciones de los organismos de certificación acreditados y autorizados.

**Capítulo VI.** De las visitas de vigilancia, suspensión y revocación de la acreditación de organismos de certificación.

#### **TRANSITORIOS**



#### Cédula de Información

**Anexo 1.** Formato de solicitud de acreditación de un organismo de certificación para la evaluación de la conformidad relativa a disposiciones técnicas en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

**Anexo 2.** Formato de solicitud de autorización de un organismo de certificación en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

**Anexo 3.** Formato del acta circunstanciada de la visita de evaluación al organismo de certificación solicitante.

**Anexo 4.** Formato del acta circunstanciada de la visita de vigilancia al organismo de certificación.

## 9.- Objeto de la Regulación:

Los Lineamientos tienen por objeto establecer los requisitos y procedimientos para la Acreditación y Autorización de Organismos de Certificación que realizan actividades de certificación, lo anterior con el fin de determinar el cumplimiento de una o más características en los productos, equipos, dispositivos o aparatos de telecomunicaciones y/o radiodifusión sujetos a los procedimientos de Evaluación de la Conformidad vigentes, en concordancia con la Norma ISO/IEC 17065: "Evaluación de la Conformidad - Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios", y las Disposiciones Técnicas emitidas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

#### 10.- Materias, sectores y sujetos regulados:

Materia:Telecomunicaciones y Radiodifusión

Sector: Transmisión de programas de radio

Sector: Transmisión de programas de televisión

Sector: Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales

Sector: Operadores de servicios de telecomunicaciones alámbricas

Sector: Operadores de servicios de telecomunicaciones inalámbricas

Sector: Operadores de servicios de telecomunicaciones vía satélite

Sector: Otros servicios de telecomunicaciones

Regulado: Organismos de Certificación

#### 11.- Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación:

- 1. Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos para la acreditación, autorización, designación y reconocimiento de laboratorios de prueba.
- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos para la Acreditación y Autorización de Unidades de Verificación.
- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos para la Autorización de Organismos de Acreditación en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



#### Cédula de Información

- 4. Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el Procedimiento de evaluación de la conformidad en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.
- 5. Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba y emite los Lineamientos para la sustanciación de los trámites y servicios que se realicen ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a través de la Ventanilla Electrónica.
- 6. Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite los formatos que deberán utilizarse para realizar diversos trámites y servicios ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- 7. Norma ISO/IEC 17065: "Evaluación de la Conformidad Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios".
- 8. Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones elimina diversos trámites del Registro de Trámites y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; así como modifica y deroga diversas disposiciones como parte de las acciones de simplificación de trámites y servicios a su cargo.

## 12.- Trámites y Servicios relacionados con la Regulación:

**UCS-04-102.** Solicitud de Autorización de un Organismo de Certificación, acreditado previamente por un Organismo de Acreditación diferente al Instituto.

**UCS-04-103.** Entrega del informe de actividades relativo a la emisión de los certificados de conformidad.

**UCS-04-104.** Solicitud de prórroga de autorización de un Organismo de Certificación.

# 13.- Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación y su fundamento legal:

- Inspección, verificación y vigilancia: Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, artículos 291, 292, 293, 294, 295 y 296.
- Artículos: Sexto; Noveno, fracción VI, y Décimo cuarto de los Lineamientos.